

Los actos de violencia desatados en Tintaya merecen nuestro decidido rechazo. Tal como lo ha mostrado la experiencia en esa misma zona, el diálogo es el camino para la consecución de acuerdos sólidos y duraderos.

Tintaya: El imperativo del diálogo



Sesión pública de la Mesa de Diálogo. Integrantes de las comunidades expresan sus demandas.

Al cierre de esta edición, una comisión de alto nivel nombrada por el Gobierno y presidida por el viceministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, y los representantes de treinta y siete organizaciones sociales de la provincia de Espinar, Cusco, proseguían el diálogo iniciado el 2 de junio luego de los violentos sucesos ocurridos en la mina Tintaya entre el 23 y el 25 de mayo recién pasado.

Los hechos se precipitaron luego de que el 17 de ese mes el Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE) y el Comité de la Plataforma de Lucha por los Intereses de Espinar presentaron a la empre-

sa minera BHP Billiton Tintaya S.A. un pliego de demandas acompañadas de un ultimátum de cuarenta y ocho horas para que las cumpla.

Estas planteaban la reformulación del convenio marco firmado en setiembre del 2003 entre estas organizaciones y la compañía minera. Particularmente, la solución de problemas de contaminación ambiental que suponen el arreglo de una represa, la elevación a 20 millones de dólares anuales de la contribución de la empresa al fondo de desarrollo de la zona y el asfaltado de la carretera Arequipa-Yauri (cuyo costo se estima en 150 millones de dólares).

El acuerdo suscrito hace poco más de dos años estableció un aporte anual de la empresa al fondo, ascendente al 3 por ciento de sus utilidades antes de impuestos, hasta un máximo de un millón y medio de dólares. Por su parte, las organizaciones de la provincia—incluyendo el Municipio— se comprometieron a presentar proyectos de desarrollo por ser financiados con ese dinero.

La provincia de Espinar y sus distritos—contando el de Yauri, capital de la provincia— son adicionalmente beneficiarios del canon minero que paga la empresa—unos 3 a 3,5 millones de dólares—, que se reparte entre toda la región Cusco.

Hay que aclarar que este convenio marco es distinto de aquel suscrito en diciembre del año pasado por cinco comunidades aledañas a la mina y que sufrieron directamente con el impacto provocado por la presencia de esta. En el número 169 de *ideele* informamos del proceso y de los acuerdos adoptados (véase, en esa edición, "Tintaya: Cuando dialogar sí es pactar").

Este último convenio incluye, entre otros aspectos, la entrega de tierras a las comunidades, en compensación por aquellas que les fueron expropiadas por el Estado a favor de la explotación minera. Asimismo, la constitución de un programa conjunto de monitoreo del impacto ambiental con el fin de adoptar las medidas que eviten perjuicios al ecosistema; el establecimiento de un fondo de 330.000 dólares anuales, a cargo de la empresa, destinado al desarrollo local; y el otorgamiento por la BHP Billiton de reparaciones materiales o simbólicas a favor de los afectados por violaciones de los derechos humanos, o sus familiares, cometidas en el tiempo en que la mina estaba en manos de una empresa estatal.

Entre este acuerdo y el adoptado en el convenio marco de setiembre del 2003 hay algunas diferencias, no solo en su contenido y el número de sus beneficiarios, sino también en el proceso de negociación seguido para su consecución y las medidas adoptadas para su cumplimiento.

El acuerdo firmado en diciembre fue resultado de una negociación en la que se estimuló la participación muy activa de las comunidades, que realizaron

reuniones informativas y debatieron ampliamente los temas materia de esta.

Asimismo, las cinco comunidades y la empresa mantienen la Mesa de Diálogo que se estableciera ya a fines del 2002, y han acordado mecanismos de seguimiento que garanticen el cumplimiento de los acuerdos aprobados a fines del año pasado y la búsqueda de las mejores formas de resolver las controversias que se pudiesen presentar.

Por eso, como se señaló en la edición de *ideele* antes mencionada, este caso es destacable porque constituye "el único en los últimos años en el que una gran empresa minera y las comunidades aledañas se han puesto de acuerdo para manejar y resolver sus diferencias".

Hasta el momento, el acuerdo suscrito entre las cinco comunidades directamente afectadas por la mina y la empresa minera funciona bien, y eso ha marcado la diferencia entre estas y las organizaciones que ahora reclaman el retiro de la BHP Billiton, a la que acusan de incumplimiento del convenio marco del 2003.

Todo indica que los integrantes de las treinta y siete organizaciones que suscribieron el acuerdo marco del 2003 no fueron debidamente informados de los acuerdos suscritos en ese entonces. Según la empresa, esta ha entregado 1'923.000 dólares de los cuales apenas se ha gastado 40 por ciento.

"Esto último se debería a la falta de capacidad de gestión de las organizaciones participantes en el acuerdo, el Municipio de Yauri incluido, para elaborar proyectos de desarrollo. Asimismo, en el

último año por la Secretaría Técnica del fondo de desarrollo que se financia con ese dinero pasaron tres personas, lo cual no dio continuidad a la gestión. Sin embargo, el resultado de ello en la población ha sido la sensación de que la empresa no está cumpliendo el acuerdo", sostiene Javier La Rosa, integrante del IDL, que participó en una de las comisiones de trabajo (Derechos Humanos) que facilitaron la posterior firma del convenio en diciembre pasado.

"Entre los dirigentes que lideran la protesta se encuentran algunos ex candidatos de las pasadas elecciones municipales, opositores a un alcalde que a su vez no ha sido el modelo de funcionario edil eficiente y transparente. En ese contexto, en una mal entendida pugna política aparecen elementos de demagogia que se abonan con la falta de información de los pobladores", agrega La Rosa.

Curiosamente, este conflicto, en la práctica, ha hecho coincidir a quienes se oponen de manera radical a la coexistencia de las comunidades con las empresas mineras, con aquellos que se oponen al diálogo entre unas y otras y ven en la represión la única manera de resolver los conflictos.

A pesar de las vicisitudes expuestas, estamos convencidos de que la apuesta por el diálogo debe mantenerse como cuestión de principios. Solo de esa manera se podrían delinear acuerdos sólidos, razonables y que perduren en el tiempo. La experiencia de BHP Billiton y las cinco comunidades campesinas aledañas a la mina así lo demuestra. ■